

Buscando el rumbo (3)

(La ley del valor y la propiedad capitalista)



La economía como ciencia

Es una enorme burla al pensamiento científico adentrarse con una cierta profundidad en los estudios o escuelas económicas que intentan explicar el funcionamiento del sistema capitalista y justificar leyes económicas indemostrables y falsas (FALSO: engañoso, incierto, contrario a la verdad). Contrariamente a todas las esferas del conocimiento humano en donde se ha alcanzado el rango de Ciencia, es decir, en donde se han contrastado y verificado los resultados de cualquier búsqueda y se ha conseguido establecer unas leyes generales de aceptación explicativas de cualquier fenómeno (en donde la más mínima excepción invalida la regla), tal cosa no ocurre en la economía. Sus leyes no resisten el envite de cualquier análisis apoyado en la metodología científica. Cuando así se hace aparecen sus enormes contradicciones y falsedades. Marx hizo una gran aportación en este sentido mucho antes de que el capitalismo, como sistema, alcanzara sus estadios mas desarrollados.

Pocos son los economistas capaces de denunciar el enorme entramado de mentiras que intentan únicamente defender y excusar un estadio depredador de la Historia de la Humanidad. Jacques Sapir, director de la Escuela de Estudios Sociales de Paris, a partir del estudio de la crisis rusa y argentina, del fracaso de la cumbre de Seattle, y de la situación de alguna de las grandes empresas francesas (Danone y Michelin) acusa a los grandes gurus de la economía de no saber de lo que hablan, en el mejor de los casos, y en el peor, de mentir y engañar en nombre de intereses inconfesables. Está claro, sin embargo, que la pluma que algunos definen como virulenta de Sapir,

no va más lejos de la crítica a los "malos gestores" de la economía capitalista y está muy lejos de poderse comparar no ya con aquellos minuciosos trabajos de investigación de Marx en el Capital o de Engels en el Anti-Dühring que en su tiempo intentaron desentrañar las raíces del problema, sino de estudios mucho más sencillos y perspicaces como los de Thorstein Veblen ("La teoría de la clase ociosa", 1899) en donde explica el origen de la depredación a partir del proceso de gestación de la apropiación privada.

Para Marx, la crítica a la ley del valor es un aspecto fundamental. Sin abordarla en toda su extensión y profundidad no es posible desentrañar las auténticas contradicciones del sistema capitalista. Curiosamente, después de Marx, desmontados por las teorías de Smith y de Ricardo, la ley del valor parece no tener ningún interés para los economistas tanto de derechas como de izquierdas. Preguntarles por la ley que determina el valor de cambio de cualquier mercancía (y aún más concretamente la de la fuerza de trabajo) parecería una insolencia inaceptable para los intocables doctores de la economía moderna. Pero ni el más acreditado Nobel sabría responder a la pregunta. En realidad, no existe tal ley, ni nunca ha existido. Parece que la más mínima referencia a la teoría de la Ley del Valor y a la propiedad privada sea una cuestión tabú e intocable para todos los economistas. No es de extrañar.

¿Qué ley económica determina que el precio del petróleo ayer estuvo en los 36 dólares el barril, y hoy esté en los 41? Que el salario anual en Alemania sea de 39 mil euros y en Bulgaria



1.600. Que el precio de un medicamento genérico sea ciento de veces inferior al idéntico que fabrica una gran compañía farmacéutica. Que el precio del pan de harina sea diametralmente diferente en muchos lugares del mundo cuando en el mercado mundial rige un mismo precio del trigo que se dicta en el Mercado de Chicago. Que el precio del dinero sea de prácticamente el 0% en el Japón y llegue a superar el 25% en muchos países sudamericanos... y a niveles mucho más sencillos y cercanos que el precio que paga el consumidor de alguna hortaliza sea un 800% superior al que recibe por ellas el agricultor (informe de la Unión de Consumidores de España, agosto 2004). ¿Qué ley determina estos precios?

Deberíamos adentrarnos hasta nuestros ancestros más lejanos, a sociedades posteriores a las cazadoras y recolectoras (a partir de la división del trabajo) para empezar a descubrir la dinámica del intercambio de mercancías y el uso de las primeras medidas de intercambio. Entonces, como ahora, ninguna ley económica que pudiera determinar con exactitud el valor de

cualquier mercadería (valor de cambio) existió. Ni la oferta y la demanda, ni la escasez o la abundancia, ni el esfuerzo incorporado, ni el tiempo de trabajo necesitado en su obtención o fabricación, ni su necesidad... De todo esto empezamos a hablar a partir del siglo XIX. Hasta entonces los seres humanos hemos trabajado para satisfacer nuestras necesidades perentorias en el marco de sociedades depredadoras en donde esta actividad siempre ha estado encerrada y encadenada, bajo formas distintas, en beneficio de grupos parasitarios y ociosos.

A pesar de que conocemos de la existencia de incipientes formas de moneda como unidades de intercambio desde épocas muy remotas, nunca hasta el capitalismo se interrogaron los analistas sobre la ley económica general explicativa que debería regir el mercado. De lo que hasta entonces era sencillamente la ley de la fuerza de los poseedores de los medios de producción y de los apropiadores de la fuerza de trabajo humana, se quiso hacer ¡qué barbaridad! una ley económica y ¡además! con verosimilitudes de ley científica. Hasta entonces el intercambio simple o trueque, de mercancías excedentarias entre grupos sociales cercanos, prevaleció para la mayoría de las sociedades hasta muy a finales del medioevo. La moneda acuñada con la esfinge del soberano era únicamente la representación del poder sobre un territorio, sobre sus riquezas y sobre sus súbditos. No era la moneda transaccionable para el pueblo sino la moneda del poder para la organización de guerras y campañas de conquista de otros territorios y para el pago de los servicios prestados. El verdadero concepto de valor de cambio aparece con el inicio del desarrollo capitalista.

Si algunas cuestiones sencillas y generales, podrían muy parcialmente acercarnos, en épocas pasadas y en sociedades en cierto modo aisladas, a la comprensión de algunas determinaciones de los valores de intercambio y a la utilización de unidades de moneda simples (el trigo, el marfil, la sal, etc.), solo con el desarrollo de la



la sociedad capitalista (en el momento que podemos hablar del paso de la producción individual aislada a la producción social enajenada) desaparece el trueque o el intercambio simple y se impone para cualquier mercancía un valor de cambio. Desaparece la producción para la satisfacción de las necesidades perentorias (que en casos excedentarios eran intercambiadas por otras) y se impone la producción solo para el mercado.

Se impone porque, por primera vez en la historia de todas las sociedades humanas, con el desarrollo de la manufactura (basada en la organización social del trabajo) y la gran explosión de mercancías necesitadas de mercados solventes, desaparece por completo tanto el concepto de valor de uso (la utilidad en sí misma de la mercancía), como las formas del intercambio simple. De la producción y el intercambio simple de mercancías circunscritos a mercados cercanos a su producción y consumo, se pasó a la gran producción de mercancías que necesariamente debían ser vendidas en mercados mucho más extensos para cumplir el circuito acumulativo del capital: dinero-mercancía-mercancía-dinero.

Únicamente en los primeros estadios del desarrollo capitalista, cuando el trabajo vivo representaba el mayor costo en la producción y el tiempo de trabajo necesario para la fabricación de cualquier mercancía era fácilmente evaluable, se pudieron establecer "leyes" que intentaron justificar en cierta medida su valor de cambio con una cierta coherencia. Marx demostró sobradamente en el *Capital* (capítulo XVII) las contradicciones y la falsedad de estas leyes aún cuando entonces el capitalismo estaba muy lejos de alcanzar los estadios de desarrollo actuales en donde se ha pulverizado el tiempo necesario para la fabricación de cualquier mercancía sin apenas trabajo vivo incorporado.

En el sistema capitalista, todo cuanto existe (hasta los elementos más esenciales para la vida) adquiere un valor de cambio. Cuando este no puede ser realizable se convierte en un elemento no accesible para ningún ser humano. Se comercia con el aire puro, con el agua, con cualquier recurso de la naturaleza, con cualquier planta, animal o vegetal, con cualquier medicamento... hasta el punto que quien no posea ningún valor de cambio (el salario es el precio del trabajo enajenado) queda absolutamente expulsado del mercado; su propia vida le es imposibilitada.

La ley del valor que ha regido, hasta ahora, la sociedad capitalista ha alcanzado su cenit. Millones de seres humanos no disponen de valores de cambio mientras que la herramienta por excelencia para realizar cualquier tipo de cambio (el dinero) rebosa en los grandes centros del poder. Ganancias y superávit de millones y millones de dólares que representan tantos por cientos elevadísimos de ganancias y superávit respecto anteriores resultados son el balance cotidiano de las grandes entidades financieras mundiales. Compras y ventas millonarias. Presupuestos astronómicos...

Este valor de cambio, desde el momento que no puede ser realizado invalida la ley del valor capitalista. Millones de pobladores están incapacitados de validar intercambio alguno, mientras enormes cantidades de mercancías rebosan en los almacenes de los mercados solventes.

Hoy, los ciudadanos argentinos, por ejemplo, obligados para sobrevivir a recurrir de nuevo a formas simples de intercambio fuera del mercado solvente (sin recurrir a unidades de moneda) se plantearán sin duda, mucho más que los nobels de economía, qué misteriosa Ley del Valor deben aplicar para sus intercambios. Sus enormes excedentes de vacuno o de soja, por citar alguna, les son inaccesibles. Solo pequeñas producciones familiares o artesanales en

condiciones muy perentorias, al margen de las leyes del mercado, les son a su abasto.

En cierto modo muchas sociedades excluidas del mercado retornan obligadamente a formas simples de intercambio precapitalistas, pero ciertamente no son capaces de resolver el problema. La ley del valor de cambio ha impregnado de tal manera a todas las sociedades que resulta muy difícil vislumbrar otra posibilidad diferente. En la práctica siguen dando un valor de cambio aproximativo a la mercancía intercambiable sin usar una unidad de medida (el dinero) que ya resolvió en anteriores periodos de desarrollo capitalista mucho más eficazmente el problema. Por esto, estos sistemas simples se ven abocados a la tendencia de buscar otras unidades de medida (docenas de nuevas monedas full). Y también a su vez a la necesaria reconversión de estas con las únicas monedas (el dólar o el peso) de curso legal. El problema sigue sin resolverse.

(En la práctica no podemos decir que estas formas de trueque o intercambio simple hayan prosperado favorablemente y generalizado en estos países. Mientras empresas ocupadas o proyectos cooperativos están muy lejos en participar en este mercado del trueque, la mayoría de la población sin trabajo y sin medios se ve cada vez mas excluida de cualquier tarea productiva y cada vez más abocada a engrosar las filas de los pobres a merced de los bolsones, los comedores públicos u otras formas de limosna. En el Imperio Romano eran los pobres (la plebe, mayoritariamente proveniente de los agricultores expoliados por la aristocracia romana) y no los esclavos los que se vieron necesitados de la caridad -limosna y circo-. Las rebeliones de los plebeyos fueron muchísimo más numerosas que la de los esclavos de la misma manera que hoy las revueltas de los desocupados, de los sin tierra o de los excluidos, en muchos países, son mayores que la de los trabajadores asalariados a pesar de la pauperización constante de sus condiciones laborables).

La eterna pregunta de los intelectuales que se obstinan en encontrar una nueva ley que pueda hacer sobrevivir a la moribunda sociedad que ha convertido todo en dinero sigue siendo encontrar un valor de cambio universal sustitutivo del dinero. ¿Cómo intercambiar salud por alimentos, educación por azúcar o una computadora por una vaca?

Esta tarea está destinada al fracaso.

Sin embargo, no es la primera vez que en periodos de crisis social existieron serios intentos de avanzar libres de las trabas de las leyes del capital.

En 1936, durante la Guerra Civil, muchos ayuntamientos de Catalunya tenían también moneda propia hasta que el gobierno de la república española no emitió la de curso legal. Su valor de cambio era diferente, según la localidad, cosa que expresaba bien la futilidad del dinero como moneda de intercambio: Una peseta emitida por el Ayuntamiento de Badalona tenía un valor distinto a una peseta emitida por el Ayuntamiento de Mataró o el de Calella. En aquellos periodos de vacío de poder otras medidas de intercambio, pero, fueron las más frecuentemente usadas: joyas, objetos de valor y oro servían de moneda de las clases pudientes para conseguir alimentos y mercancías de contrabando.



En algunas colectividades libertarias, sin embargo, en donde por abandono o expropiación de los medios de producción de sus propietarios (tierras o fábricas) se puso en primer plano la tarea colectiva de supervivencia, se emitieron bonos (a modo de jornales por el trabajo social realizado) con los que el trabajador podía disponer de los productos de la comunidad existentes. Tal bono era evidentemente una unidad monetaria pero muy distinta: Representaba simplemente tiempo de trabajo social realizado, absolutamente al margen de la actividad en concreto ejecutada, y de los resultados de ésta, y su valor de intercambio dependía del número de miembros de la familia que el trabajador tenía a su cargo y de los stocks resultantes fruto del trabajo de la

colectividad. En muchas colectividades los excedentes eran enviados a otras colectividades o a los frentes de guerra. Fue este un avanzado intento de superación de la Ley del Valor impuesto por las sociedades de propietarios que debería hacernos reflexionar.

La apropiación privada.

Nada ha cambiado sustancialmente en las auténticas leyes que han regido las sociedades depredadoras. Los economistas nos pueden hablar de crisis cíclicas, de la libre concurrencia y del libre mercado, de la oferta y la demanda, de la inflación, o de la deflación o hasta de stafflagción... sin tener en cuenta que todas estas situaciones que intentan explicar, dándoles verosimilitud de ley económica, se desarrollan bajo otra ley implacable que rige la sociedad depredadora: la ley de la apropiación privada.

Las distintas formas de apropiación privada se han generado en base a dos conceptos de propiedad: la propiedad del trabajo humano; y la propiedad de la que la antecede: la de los medios de producción. Estos dos conceptos de propiedad se han desarrollado en todas las sociedades humanas sea cual fuere el estadio de evolución del trabajo humano (desde el ancestral basado en la fuerza física hasta el actual basado en el conocimiento científico) como del estadio de desarrollo de los medios de producción (desde la tierra como el más importante medio productivo hasta la del Capital financiero como representación de la mayor concentración de recursos y de medios productivos).

Esta apropiación del trabajo humano y de los medios de producción (impuesta siempre por la fuerza) adquiere su máxima expresión con la enajenación del trabajo social en el sistema capitalista: el trabajo asalariado.

Hoy, en el final de este proceso histórico que reconocemos como etapa imperialista se alcanza el cenit de la apropiación y concentración de la propiedad de los medios de producción.

Nunca la Humanidad se ha encontrado tan desposeída de cualquier propiedad social. Desposeída de su fuerza de trabajo (desvalorizado y no necesitado para la producción de mercancías, tal como creen los capitalistas) y de los medios y recursos capaces de generar cualquier riqueza. Del trabajo forzoso como maldición de los dioses, hemos pasado al no-trabajo como una inmensa plaga para una gran parte de la población mundial puesto que unas bruñeriles leyes del mercado les han expulsado como productoras y como consumidoras. El ser humano, como la única especie de la naturaleza con capacidad creadora y transformadora no cabe ya en el mercado capitalista. El trabajo humano como una inmensa fuerza creadora de vida, de bienestar, de satisfacción individual y de reconocimiento social ha sido absolutamente borrado de la sociedad y convertido solo en trabajo-mercancía, enajenado para el beneficio privado. Desde el trabajo físico más simple hasta al trabajo científico más innovador es enajenado al servicio del Capital.

Probablemente los viajes de Collin Powell a Gabon y Angola (setiembre 2002), o los de Bush al Senegal, Nigeria, Botswana, Uganda y Sudáfrica (julio del 2003), o la creación del "África Crisis Response Initiative" (a modo de la Escuela de las Américas para África), o la MPRI (Military Professional Resource Inc.), o la actividad militar de rapiña emprendida por los grandes consorcios financieros en el Oriente Medio o en Sudeste Asiático, o en África... serían mucho más explicativas de las leyes que rigen el mercado. No existe ninguna ley en economía que pueda explicar como el terrible colapso de las economías africanas es inversamente proporcional al valor de las riquezas de su subsuelo: Guinea, Nigeria, Gabón y Angola es la segunda zona productora mundial de petróleo; Zaire y Zambia tienen el 50% del total mundial de cobalto, Zimbabwe y África del Sur el 98% de cromo, el Congo prácticamente la totalidad del coltán y los subsuelos africanos un 90% del oro y del platino... A ningún analista se le debería escapar que el valor en el mercado mundial de todas estas mercancías (expresado en dinero) que les han sido enajenadas por la fuerza ya no depende de ninguna ley económica, sino solo de las posibilidades de saqueo de las grandes compañías transnacionales y de su monopolización. Estas y no ninguna ley del mercado estipularán los precios.

Muchos creyeron que el camino de la privatización de los recursos energéticos (petróleo y gas natural) por la vía directa del pillaje (Irak), por las desnacionalizaciones o por la vía del control y el desmontaje del trust petrolero (OPEP) conllevaría una estabilización de los precios. Los hechos demuestran lo contrario. Desde el año 1974 no se ha detenido el proceso de privatización y concentración de los recursos energéticos y tampoco se ha detenido la constante tendencia al alza de los precios en el mercado mundial.

Mientras, contrariamente, se constata la constante tendencia a la baja de las materias primas y de la fuerza de trabajo. Ciertamente ya no tiene significación alguna las políticas arancelarias de la OMC cuando las grandes entidades financieras mundiales ya se han apropiado prácticamente de todos los recursos de la Tierra. ¿Para qué gravar las importaciones de los frijoles de Colombia, los espárragos del Perú o de la China, los palmitos del Ecuador, la piña de Tailandia, la soja o la carne de vacuno de Argentina,... cuando todo esto ya no pertenece a sus antiguos propietarios sean tanto comunidades de pequeños agricultores como de sectores autóctonos (caciques o pequeña burguesía) o cuando estos sectores ya no tienen ninguna posibilidad de intervención en los precios del mercado mundial o cuando su atraso tecnológico les excluye de poder competir con las grandes compañías...?

No hay duda tampoco del porvenir de estos mismos sectores productivos en los propios países desarrollados cuna de las grandes entidades financieras que mueven los hilos de los mercados mundiales, mal que le pese al señor Bover, a los agricultores de la avellana tarraconenses o a los industriales catalanes del textil o los valencianos del juguete... El señor Guillermo de la Dehesa lo explica con claridad meridiana: ...*"En este sentido parece como surrealista que la UE siga dedicando el 45% de su presupuesto (50 mil millones de euros) a subvencionar a 877 mil agricultores que no son competitivos, en lugar de dedicar la mayor parte de las inversiones que van a aumentar la productividad y la renta de sus ciudadanos en el futuro"* ("El incierto futuro del modelo social europeo" EL PAIS 15/08/2004). Por cierto, este artículo periodístico, para los que tengan aún alguna duda sobre el futuro del modelo social europeo, no tiene desperdicio. El capitalismo financiero ya ha decidido sobre este futuro y Guillermo de la Dehesa lo expresa a la perfección: reducir la pensión media o ampliar el periodo de contribución para tener derecho a una pensión, aumentar la productividad por persona empleada y por hora trabajada, aumentar el número de horas anuales de trabajo, incentivar los contratos fijos a tiempo parcial, desincentivar las jubilaciones anticipadas, sobrepasar la edad de jubilación por encima de los 70 años, etc. etc.

El Imperio británico, en el siglo XIX, ya empobreció a sus propios agricultores algodoneros tras la conquista de la India o de Egipto y a su vez destruyó la incipiente y próspera industria textil de estas colonias (Robert Clive, describió explícitamente como Bengala era un importante centro manufacturero ya a finales del siglo XVIII. En Egipto, la dominación británica abortó la floreciente industria textil que impulsaba Mehet Alí).

Hoy los valores de cambio en un gran mercado globalizado no tiene nada que ver con el valor en sí mismo de la mercancía producida sean avellanas, juguetes o vestimenta... ni del trabajo del agricultor como fuente de riqueza y de vida, ni de la satisfacción creadora del trabajador, ni del reconocimiento social de la mercancía, ni de ninguna ley de la oferta y la demanda... El valor de cambio (su precio en dinero) se estipula muy lejos de su mercado natural, en las entrañas de un gran centro financiero que decide cuando y en que cantidades se producirán y teniendo solo en cuenta el mercado solvente a la que se destinará. Así se pueden fabricar o destruir

enormes riquezas. Así, el barril de petróleo puede alcanzar precios exorbitantes e inaccesibles para el desarrollo económico de muchos países, mientras es acumulado en enormes reservas en los países desarrollados. Así se pueden producir o destruir toneladas de reservas agrícolas mientras cientos de miles de pobladores de la Tierra se mueren de hambre.

La propiedad social y el valor de uso

Si el concepto de valor de cambio solo puede entenderse bajo las premisas de la propiedad privada y ésta solo se ha generado en base a la apropiación de la fuerza del trabajo humano y de los medios de producción por actos de fuerza, ninguna respuesta al sistema social que amenaza la vida de millones de seres humanos puede darse sin derrumbar estas bases que lo sustentan. Todos los esfuerzos voluntaristas que no aborden esta cuestión desde su raíz serán infructuosos.

Pero parece que para los grandes reformadores y gurús el problema de la propiedad privada es intocable. Parece que sea difícilísimo desentrañar la verdadera ley que nos lleva, por ejemplo, a que el agua potable tenga un valor de cambio. Nuestros antepasados no alcanzarían a comprender cómo hoy el agua se vende. Para vender el agua de un manantial (y establecer su valor de cambio) hace falta primero ser su propietario por medio de una sencilla acción depredadora hecha ley: desposeer a la sociedad de tal propiedad social y convertir el manantial en propiedad privada. Sin esta premisa el valor de uso no puede convertirse en valor de cambio.

Parece también difícilísimo desentrañar la verdadera ley que hace del trabajo humano una mercancía con valor de cambio. Y aún más que esta mercancía, al contrario de otras mercancías (como el petróleo, el níquel, el maíz, el hierro, el coltán...) que tienen un valor de cambio prácticamente igual a nivel mundial, sea la única que tenga una variación tan ostensiblemente diferente en según que partes del mundo. Paradójicamente es la única mercancía que no cumpliría las leyes del mercado. El libre mercado es solo libre para el Capital. Pero no para el desposeído de medios de subsistencia que ha de vender forzosamente su fuerza de trabajo para vivir. No es libre de vender o no vender su fuerza de trabajo. Cuando el trabajo es escaso y desvalorizado siempre es el comprador quien impone el precio y siempre lo es a la baja.



Ningún economista puede demostrar que el precio del trabajo humano obedece a leyes económicas. Depende exclusivamente de decisiones políticas, es una cuestión de fuerza. Está basada en la legalidad institucionalizada de los propietarios compradores de la fuerza de trabajo de intervenir a su antojo para imponer un valor de cambio determinado a la mercancía-trabajo.

Igualmente que la apropiación privada del manantial convierte al agua (un elemento imprescindible para la vida con un valor intrínseco en sí mismo) en mercancía de cambio, la apropiación privada del trabajo humano (la actividad creadora más valiosa en el ser humano que le empuja irresistiblemente a transformar todo lo que le rodea y a transformarse a sí mismo como parte inseparable de su condición social) convierte también a éste en mercancía de cambio que solo puede ser realizada en la producción y el consumo de otras mercancías para la reproducción y revalorización del Capital. Este es el inmenso drama de la Humanidad que pasa desapercibido por todos los analistas y estudiosos de las leyes del capital: la anulación del trabajo creador fuente de toda riqueza y de vida para uso y disfrute individual y colectivo, para ser convertido –como trabajo enajenado- solamente en mercancía de cambio para engrosar las arcas del Capital.

Y el drama es aún mas profundo cuando podemos constatar que el inmenso progreso científico alcanzado por la sociedad humana hace que este trabajo creador se haya convertido en una fuente inagotable propiciadora de bienestar generalizable a todos los pobladores del Planeta. Nunca la Humanidad ha estado tan cerca de poder satisfacer sus necesidades más apremiantes y abrir nuevos caminos a otras posibilidades creadoras.

No existe ley (salvo la fuerza del poder) que pueda establecer un valor de cambio a los recursos que la naturaleza ha dispuesto para nuestro uso, al trabajo humano, a los descubrimientos científicos, al agua, al aire, a los alimentos que producimos, a la leche maternizada de Nestlé,... Todo ello es solamente una inmensa pantomima inventada por una sociedad depredadora caduca que no solo ya no representa ninguna esperanza para la Humanidad sino que augura periodos de barbarie sin posible vuelta atrás. El valor de cambio nació con la propiedad privada, se desarrolló con la expansión del trabajo asalariado y maduró con la reconversión de cualquier producto en mercancía hasta universalizarse y convertirse en la mayor irracionalidad creada por el hombre. También el hombre acabará con este falso concepto.

No existen valores de cambio "justos", ni comercio justo, ni intercambios simples posibles en una sociedad expoliada de su propiedad social que ha convertido la fuerza transformadora de millones de seres humanos en potenciales anulados e inservibles que se extinguen sin más en los suburbios de las grandes ciudades del mundo, en interminables guerras, en éxodos y migraciones... En el reino del Dinero (el dinero para Midas), es para el mundo solo hambre y carencias.

La sociedad humana ha de recuperar su Propiedad Social y con ella el uso integro de los resultados de su actividad transformadora.

La propiedad social es una forma de propiedad que niega a todas las demás. Propiedad social y propiedad privada (sea de grupo, de nación o de grupo de

naciones) son incompatibles. Los recursos, los medios y el trabajo social en los que se sustenta la vida son nuestro Patrimonio y como tal no puede estar sujeto a ningún valor de cambio. Este es el único Capital que existe. Lo que produzcamos solamente bajo la pauta de criterios científicos, será lo que usaremos. No existe ninguna unidad de medida para intercambiar salud por alimentos, educación por azúcar o computadoras por vacas. Existe asistencia sanitaria, alimentos, educación, azúcar, computadoras y vacas. Tenemos capacidad para generarlos y para usarlos según nuestras necesidades.

Nuestra acumulación (acumulación de Capital) solo puede significar mas bienestar generalizado, su transmisión para las generaciones venideras y la consecución de nuevas metas de progreso que decidamos los humanos. La propiedad social es la única que puede asegurar a cualquier individuo social su bienestar individual, su propiedad individual, su tiempo libre, su actividad creativa y sus posibilidades de felicidad.



Ante el callejón sin salida que nos conduce la sociedad del Capital y ante los acontecimientos y desastres de la magnitud que se están produciendo en el mundo, no cabe duda que la respuesta de la humanidad, como especie amenazada, no puede ser otra que la defensa de la vida: Recuperar nuestra propiedad social y disponerla en beneficio colectivo y situar el trabajo creador, colaborador y solidario como el eje vertebrador de nuestra sociedad.

Josep agosto 2004